

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO CIENTÍFICO Y TÉCNICO DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS**

En la ciudad de Panamá, siendo las nueve y veinte minutos de la mañana (9:20 a.m.) del día veintidós (22) de febrero de dos mil siete (2007), se llevó a cabo la primera reunión extraordinaria del Consejo Científico y Técnico de Seguridad de Alimentos, a la cual asistieron los Miembros de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 11 de 2006, a saber:

- Doctor Gilberto E. Real como Administrador General de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) y Presidente del Consejo.
- Licenciada Elvira de Austin como Directora del Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública del Instituto Commemorativo Gorgas de Estudios para la Salud.
- Licenciada Cristina M. Torres como Directora General de la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias.
- Doctor Alfonso De León como Jefe Nacional del Departamento de Prevención y Control de Zoonosis del Ministerio de Salud.
- Doctor Ernesto Herrera en representación del Jefe Nacional del Departamento de Protección de Alimentos del Ministerio de Salud.
- Doctor Gustavo Arosemena como Director del Instituto Especializado de Análisis de la Universidad de Panamá.
- Doctor Filiberto Frago como Director de Salud Animal del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Secretario del Consejo.
- Ingeniero Ariel Espino como Director de Sanidad Vegetal del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
- Licenciado Ricardo Correa en representación del Dr. Julio Escobar, Secretario Nacional de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

Además de los Miembros del Consejo Científico y Técnico asistió a la reunión el Lic. Marco A. Pino quién cumple funciones en la Secretaría del mismo.

A continuación se presenta un resumen de los temas tratados y los acuerdos a que llegaron los Miembros en la reunión:

I. Verificación del *Quórum*.

Se procedió a verificar el *quórum* reglamentario encontrándose presentes 9 (nueve) de los nueve (9) Miembros del Consejo al momento de pasar la lista de asistencia.

II. Consideraciones al Orden del Día.

Se aprueba el orden propuesto.

III. Palabras de bienvenida.

El Presidente se dirige a los presentes dándoles la bienvenida y declara abierta la sesión.

IV. Asuntos de la Presidencia del Consejo.

El Presidente hace una breve explicación de algunos aspectos relevantes del Decreto Ley 11 de 2006 entre los que mencionó las facultades que tiene el Consejo en relación al “reconocimiento de equivalencias de medidas sanitarias y fitosanitarias”.

V. Asuntos de Administración de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

- a. El Dr. Reinaldo Viveros, Director Nacional de Verificación de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), como invitado especial hizo una presentación a los Miembros del Consejo del Tema: “**Concepto de Equivalencias Sanitarias**”.
- b. El Dr. Reinaldo Viveros, Director Nacional de Verificación de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), como invitado especial hizo una presentación a los Miembros del Consejo del “**Informe Técnico de la Evaluación para la Determinación de Equivalencia del Sistema Sanitario de los Estados Unidos de América** para Productos de Origen Animal, con énfasis en Carnes Frescas y Productos Cárnicos de Bovinos, Carnes Frescas y Productos Cárnicos de Porcinos y Aves elaborado por la Comisión Técnica-Científica Interinstitucional de Evaluación designada por la República de Panamá en el 2006” .

**Consejo Científico y Técnico de Seguridad de Alimentos - ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA**

Página - 2 -

- c. La Licda. Arlene Villaláz por parte de Asesoría Legal de la Autoridad (AUPSA) hizo una presentación a los Miembros del Consejo de la **Resolución No. 60 de 24 de marzo de 2006 (MIDA) y la Resolución No. 070-A de 24 de marzo de 2006 (MINSA), por la cual “se reconoce la equivalencia de los sistemas sanitarios y fitosanitarios y otros sistemas regulatorios relacionados de los Estados Unidos para carnes (incluyendo, pero no limitado a, carnes de bovino y porcino), aves, y productos derivados de los mismos, y todos los demás productos procesados, incluyendo, pero no limitado a, productos lácteos, para el consumo humano o animal”.**

VI. Discusión para la adopción de la decisión del “Reconocimiento de la Equivalencia del Sistema Sanitario de los Estados Unidos de América para Productos de Origen Animal, con énfasis en Carnes Frescas y Productos Cárnicos de Bovinos, Carnes Frescas y Productos Cárnicos de Porcinos y Aves” por medio de Resolución del CCTSA.

Discusión de la Resolución que adopta el tema “Influenza Aviar” y “Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)”.

Decisión del Consejo:

Los Miembros del Consejo, luego de evaluar la información que le fue proporcionada, tomaron la decisión en consenso de adoptar la decisión de las Autoridades Nacionales del “Reconocimiento de la Equivalencia del Sistema Sanitario de los Estados Unidos de América para Productos de Origen Animal, con énfasis en Carnes Frescas y Productos Cárnicos de Bovinos, Carnes Frescas y Productos Cárnicos de Porcinos y Aves”.

VII. Receso.

VIII. Discusión, aprobación y firma del Acta de la reunión (Primera Reunión Extraordinaria).

Luego de la discusión se aprobó el Acta de la Reunión y se procedió a la firma de la misma.

IX. Asuntos varios.

No habiendo ningún otro tema que discutir se declara cerrada la sesión, siendo las doce con treinta minutos de la tarde (12:30 p.m.) del día 22 de febrero de dos mil siete (2007).

GILBERTO REAL
Presidente

FILIBERTO FRAGO
Secretario

JULIO ESCOBAR

ELVIRA DE AUSTIN

REYNALDO LEE M.

ALFONSO DE LEÓN

ARIEL ESPINO

CRISTINA M. TORRES

GUSTAVO AROSEMENA